



LA RECIBEN EN SAN LÁZARO

Envía Claudia leyes para erradicar brecha de género

PATRICIA RAMÍREZ

Busca garantizar el acceso en ámbitos como salud, educación, laboral, comunitario, cultural...

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados cuatro iniciativas que se refieren a igualdad sustantiva y perspectiva de género, ascensos en la Armada de México, moneda conmemorativa y a la declaratoria del 2026 como año de Margarita Maza Parada.

Durante la sesión de ayer, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que se turnaron a comisiones para su análisis. La primera es una propuesta reforma, adiciona y deroga diversos ordenamientos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños y derivadas de la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Para ello, plantea modificar las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una

Una iniciativa propone declarar 2026 como el Año de Margarita Maza Parada, con el propósito de reivindicar la memoria histórica.



La Mesa Directiva envió las iniciativas a comisiones para su revisión.

Vida Libre de Violencia; el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como las leyes generales de Desarrollo Social, de Salud y Educación.

El dictamen considera relevante continuar avanzando en la lucha por los derechos de las mujeres en el ámbito educativo, laboral, comunitario, cultural, de

salud, entre otros, y orientar las transformaciones legales, políticas y culturales necesarias para reducir y eventualmente, eliminar las brechas de desigualdad de género en la sociedad mexicana.

Por ello, busca "abonar al desmantelamiento de las estructuras que reproducen y sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente han sufrido las mujeres, adolescentes y niñas en el país

CUARTOSCURO.COM